

TRADINQUIL S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIOS CELEBRADA EL 31 DE MARZO 2.014.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 9h00 del día 31 de Marzo 2.014, se reúnen en el inmueble ubicado en Km. 13 ½ vía a la costa en la Urbanización Terranostra, conjunto Terragona solar 29 Manzana 1721, los socios de la compañía TRADINQUIL S. A. representada por el Sr. Juan Enrique Loayza Romero, propietario de cuatrocientos sesenta y cuatro acciones de un dólar cada una, el señor Juan Carlos Loayza Zúñiga propietario de ciento doce acciones de un dólar cada una y el señor Juan Enrique Loayza Zúñiga propietario de doscientos veinticuatro acciones de un dólar cada una, por sus propios derechos, por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a Ochocientos dólares.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Socios, al tenor de lo previsto en la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente punto del orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar en forma unánime.

1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y demás anexos financieros que se presentaran a los organismos de control por el ejercicio económico del año 2013 que ha presentado el Gerente General de la Compañía.

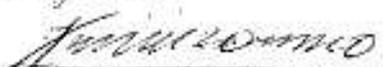
Preside la sesión el señor Juan Enrique Loayza Romero, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario ad-hoc el señor Juan Enrique Loayza Zúñiga, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, los accionistas dispone que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General por la gestión realizada en el ejercicio económico del año 2011, hecho lo cual, y luego de las liberaciones pertinentes, la Junta RESOLVIO POR UNANIMIDAD aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 12h30.

LO CERTIFICO.-


Señor Juan Enrique Loayza Zúñiga
Secretario ad-hoc


JUAN ENRIQUE LOYZA ROMERO -
PRESIDENTE -ACCIONISTA


JUAN CARLOS LOAYZA ZÚÑIGA
GERENTE GENERAL ACCIONISTA